

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 22 de diciembre de 2020 se celebró la primera reunión de la Mesa de la Profesión Farmacéutica en la que representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; la Conferencia de Decanos de Farmacia; la Federación Española de Estudiantes de Farmacia; la Real Academia Nacional de Farmacia; la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria; la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria; la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria; la Sociedad Española de Farmacia Rural; la Fundación Pharmaceutical Care; la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria; la Asociación Española de Laboratorio Clínico; la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles, y la Federación de Distribuidores Farmacéuticos, plantearon la necesidad de que se impulsen mejoras en la profesión farmacéutica, especialmente a partir del compromiso mostrado por la propia profesión durante la pandemia de COVID-19 con la sociedad y el conjunto del sistema sanitario.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Mesa de la Profesión Farmacéutica e impulsar mejoras en la propia profesión farmacéutica, especialmente a partir del compromiso mostrado durante la pandemia de COVID-19 con la sociedad y el conjunto del sistema sanitario?

De ser así, ¿Con qué medidas tiene previsto hacerlo? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará el Gobierno con la Mesa de la Profesión Farmacéutica para hacerlo posible?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

21 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530